



AYUNTAMIENTO DE SERÓN

Núm. R.E.L.:01040834 C.I.F.: P-0408300-B

ANUNCIO DE APERTURA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Admitido a trámite el Proyecto de Actuación para una Planta de Residuos Orgánicos y RCDS en Serón (Almería), el mismo, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de de la provincia de Almería.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [*dirección <https://www.seron.es>*].

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

ORDEN DE INSERCIÓN DE PUBLICACIÓN
EN EL BOP DE ALMERÍA**PERSONA ACREDITADA** (Para firmar la Orden de Inserción según Art. 8, Ley 5/2002, de 4 de abril) ¹Nombre y apellidos **JUAN ANTONIO LORENZO CAZORLA**DNI / CIF **52511544-Z**Cargo **ALCALDE PRESIDENTE****DATOS REFERIDOS AL TEXTO QUE SE VA A PUBLICAR**Administración que remite **AYUNTAMIENTO DE SERÓN**

Órgano

Teléfono

950426001

Plazo o término en el que debe publicarse por exigencia legal

Norma exige

Extracto del edicto **PROYECTO DE ACUTACION PARA PLANTA DE RESIDUOS** Solicita gratuidad en base a

Norma que regula la gratuidad

Soporte electrónico Si Disket Email (Adjuntar acuse de recibo o impresión de la pantalla de remisión a: registro@dipalme.org) NoPublicación Ordinario Urgente asumiendo el pago de la tarifa correspondiente según el Art. 7, Ley 5/2002, de 4 de abril**INTERESADO QUE ASUME EL PAGO** (Rellenar solo si es sujeto distinto del ordenante)

Primer apellido

Segundo Apellido

Nombre o razón social **AYUNTAMIENTO DE SERÓN**

DNI / CIF

P0408300B

Domicilio

Teléfono

CP

Municipio

SERÓN

Provincia

ALMERÍA

Correo-e

(Se utiliza para comunicar la publicación del texto correspondiente, además de la que, en su caso se realice al correo-e que figure en la Ficha de Terceros del ordenante de la inserción)

En SERÓN, a 23 de MARZO de 2020

Firma de la persona acreditada que ordena la publicación¹

Ilmo. Sr. Presidente de la Excmá Diputación Provincial de Almería

¹ Deberá figurar inscrita en el correspondiente Registro de Autoridades y Funcionarios Facultados para firmar la orden de inserción de los originales destinados a su publicación. De no ser así, no podrá publicarse mientras no se remita el original por persona acreditada inscrita.**Área de Recursos Humanos y Régimen Interior**
Negociado de Registro y BOPC/ Navarro Rodrigo, 17 – 04071 Almería
Tel. 950 21 11 30 / 34 – Fax 950 21 11 31
www.dipalme.org - registro@dipalme.org